

Editorial

La Academia de la Magistratura presenta su Revista de Investigación en su novena edición, bajo una nueva perspectiva y objetivo: brindar una publicación que cumpla con las exigencias editoriales contemporáneas para mejorar la difusión del conocimiento.

Además, esta propuesta procura aportar a la mejora del Sistema de Impartición de Justicia en un Estado constitucional de Derecho, respecto al cumplimiento eficaz de las obligaciones constitucionales de la Academia de la Magistratura. Para ello, se está ejecutando una adecuación editorial e investigativa de la presente revista, de manera que el futuro proceso de indexación permita el reconocimiento académico de nuestras actividades que presentan un alto rigor científico, y se registre una alta visibilidad e impacto a través de una mayor y mejor difusión de contenidos dogmáticos aplicables al ámbito de las actividades de los señores jueces y fiscales del Poder Judicial y Ministerio Público.

De este modo, promovemos la participación de académicos y académicas de trayectoria, tanto extranjeros como nacionales, para que aporten con sus publicaciones e investigaciones, lo cual conlleva a una mejora en la evaluación de elementos normativos y dogmáticos porque la realidad peruana así lo exige.

Un país multicultural y con elementos estructurales complejos requiere que la apertura académica sea una referencia editorial significativa y que permita una futura indización en una base de datos de reconocimiento mundial.

Por estas referencias, la Academia de la Magistratura deberá adaptarse al contexto tecnológico, así como optimizar los servicios académicos que desarrolla y alcanzar un mayor reconocimiento institucional ante la comunidad. De este modo, se aporta en la institucionalidad de la predictibilidad judicial: en la mejora de la calidad argumentativa de las decisiones jurisdiccionales de los jueces y fiscales en todos sus niveles y ámbitos de jurisdicción.

Consecuentemente, estamos adaptándonos a las exigencias contemporáneas en función a lo detallado en la Constitución de 1993 y una muestra de este esfuerzo es la presentación de este nuevo número de la Revista de Investigación.

Este proceso de cambio inicia con la presentación de un homenaje a la Corte Suprema de Justicia de la República en sus doscientos años de creación institucional. Así, resaltamos la importancia de uno de los poderes nominales del Estado por su proyección en una sociedad en proceso de transformación, de adaptación a cambios en el ámbito social, económico, político y normativo.

En la actualidad, el Servicio de Impartición de Justicia no solo respalda un contexto de gobernabilidad y de estabilidad democrática, sino que permite, a toda la población, una condición que garantiza, legitima y hace funcional la seguridad jurídica, que es el principal elemento que puede asegurar el Poder Judicial a través de la Corte Suprema de Justicia de la República.

Lima, junio 2025

VÍCTOR HUGO CHANDUVÍ CORNEJO

Presidente del Consejo Directivo

Academia de la Magistratura